



Almonte reconoce «falta de coordinación» en el asunto del Asperillo y asegura que no hubo mala fe

El Ayuntamiento de Almonte ha expuesto, en rueda de prensa, las conclusiones de la investigación interna sobre las actuaciones realizadas este verano en el médano del Asperillo con objeto de habilitar una de las bajadas a la playa.

En concreto, el concejal delegado de Matalascañas, Miguel Espina, ha expuesto la cronología de lo sucedido, en la que se comprueba, según el informe de esta comisión de investigación, que las actuaciones administrativas «no se han realizado con mala fe», pero sí ha habido «falta de coordinación y diligencia», ya que no tenían constancia del inicio de las obras.

El concejal ha aclarado que había dado la autorización pertinente a la empresa adjudicataria para agilizar el proceso, y que, por error humano, se habían realizado actuaciones que no estaban acordadas en dicha autorización.

Por otro lado, Espina ha manifestado que “tras la alerta del director del Espacio Natural de Doñana, pide de manera, tanto verbal como escrita, que se paralicen las obras”.

El también primer teniente de alcalde y concejal delegado de Matalascañas, Patrimonio, Urbanismo, Obras Municipales y Ordenación del Territorio ha asegurado que analizará con sus asesores jurídicos las conclusiones de esta investigación, que ha conocido escasas horas antes de la rueda de prensa, y que valorará si dimite o no de sus competencias referidas a Matalascañas, no del resto de áreas. Ha dejado claro que, de abrirse un proceso judicial, no quiere interferir en el mismo y por eso se plantea dejar sus competencias relativas al núcleo costero.

Ante esto, la alcaldesa ha indicado que la tercera conclusión de la investigación interna determina que Miguel Espina actuó «de buena fe» e intentando dar una respuesta al empresario, el cual efectuó labores «distintas» a las autorizadas ya que se trataba de labores de mantenimiento «no de apertura» de un nuevo carril. Ha agradecido «la valentía» de Espina al hacer pública su disposición de dimitir si fuera preciso en aras a contribuir a la transparencia del proceso.

La regidora ha recordado la colaboración del Ayuntamiento con las autoridades intervinientes en este proceso, desde el Seprona, al Espacio Natural de Doñana, al mismo juzgado que abrió las correspondientes diligencias, al tiempo que ha incidido en que el Consistorio también se ofreció para, en la medida de lo posible, reparar el daño.

A comienzos del mes de septiembre la alcaldesa de Almonte anunció la apertura de esta investigación interna en el propio

Consistorio por «si hubiera que depurar responsabilidades políticas». Adelantó que se crearía una comisión técnica integrada por un miembro de cada uno de los grupos de gobierno (Mesa de Convergencia, PSOE, PP e independientes), la propia alcaldesa, así como por el asesor jurídico del Ayuntamiento, secretaria e interventor.

Ahora, el Consistorio almonteño ha determinado reconstituir el daño causado, solicitando al Espacio Natural el procedimiento a seguir. Mientras tanto, el juzgado ha dado el permiso levantando las medidas cautelares para llevar a cabo esta restitución.